

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



ASPECTOS CONTABLES EN EL MANEJO DE UNA EMPRESA  
AVICOLA

## **Seminario de Investigación Contable**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A :  
MANUELA NARCISA MARTINEZ PEREZ

ASESOR: C. P. Y L. A. E. ROBERTO HERRERA VARGAS



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1.- SISTEMA CONTABLE	
I.1. Concepto	3
I.2. Elección del Sistema adecuado	4
I.3. Elementos	9
CAPITULO 2.- PATRIMONIO Y ESTADOS FINANCIEROS	
2.1. Concepto de Capital	19
2.2. Patrimonio de la granja avícola	19
2.3. Estados Financieros	20
CAPITULO 3.- CONTABILIZACION DE OPERACIONES, LIBROS Y REGISTROS	
3.1. Contabilización de operaciones y Registros	29
3.2. Registros de Lote	33
3.3. Libros que se utilizan	39
CAPITULO 4.- REGIMEN FISCAL	
4.1. Régimen Fiscal	45
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFIA	51

## INTRODUCCION

Definiremos a la "Avicultura como la actividad económica - encaminada a la crianza de aves domésticas (gallinas, gansos, - pichones, pavos, etc.) su explotación ha evolucionado para ayu- dar a satisfacer las necesidades del hombre, asimismo ha dado- origen o incrementado el desarrollo de otras actividades deri- vadas de ésta.

Como empresa avícola se debe entender, el conjunto de re- cursos materiales, humanos y técnicos destinados a llevar una- actividad económica específica, la cual en el presente estudio será la crianza de pollos de engorda para consumo humano. Al- igual que todas las empresas tiene sus objetivos que son: el - de satisfacer una necesidad y obtener un lucro por las activi- dades que desarrolla este último es su objetivo económico.

Surge entonces la necesidad de la "Contabilidad" que es - el instrumento que permitirá registrar en forma adecuada las - operaciones económicas, financieras y productivas de la empre- sa, siendo su función principal la de informar de los resulta- dos obtenidos por la misma en un periodo determinado en base - al desarrollo de sus operaciones y actividades.

En particular la empresa avícola requiere de un adecuado- Sistema Contable en el que logre evaluar el alcance de sus ob- jetivos y en especial los que se deriven de su productividad.

La contabilidad de la empresa será sólo una aplicación de la técnica general contable a la actividad avícola, los méto- dos son los mismos que en cualquier otra rama pero al ser apli- cados se afectan en algunos detalles

Ha evolucionaro la "Avicultura" al grado de convertirse - de actividad casera a eminentemente productiva, de aquí el in- terés de formular un trabajo de investigación en el que se ex- ponga el funcionamiento contable de una granja avícola.

**CAPITULO I**  
**SISTEMA CONTABLE**

## 1.1 CONCEPTO

Se utilizan Sistemas de Contabilidad muy variados que van desde los más simples hasta los más depurados, requiriendo estos últimos de un profesional en el área. Sin embargo cualquiera que sea el Sistema que se utilice deberán cubrirse los siguientes requisitos:

1. Determinar el valor del negocio, o capital comprometido en el mismo.
2. Determinar los beneficios durante un periodo de tiempo determinado.
3. Proporcionar al empresario avícola, información suficiente que le permita tomar decisiones.

Con base en lo anterior definiremos al "Sistema Contable" como el conjunto de métodos y procedimientos que son necesarios para llevar a cabo un correcto registro de los diferentes tipos de operaciones que realiza una empresa.

Cuyos objetivos al implantarlo serán:

1. Obtener información de las operaciones que realiza en cuanto a calidad y cantidad
2. Permitir la división de labores
3. Simplificar al máximo los registros de las operaciones.
4. Como medio de comprobación de las operaciones registradas.
5. Delegar y limitar responsabilidades a las diferentes personas que intervienen en el proceso contable de las operaciones.

Para estar en posibilidad de elegir el Sistema Contable adecuado a la granja avícola mencionaremos los diversos tipos de Sistemas de Registro Contable.

### Tipos de Sistemas de Registro Contable

1. Sistema de Diario -Mayor Unico
2. Sistema de Diario Tabular
3. Sistema de Diario y Caja
4. Sistema Centralizador
5. Sistema de Pólizas
  - A) Con póliza única
  - B) Con póliza de Diario y Caja
  - C) Con póliza de Diario y de entrada y salida de Caja
6. Sistema de póliza de Cuentas por Cobrar
7. Sistema de póliza de Cuentas por Pagar
8. Sistema de Volantes.

#### 1.2 ELECCION DE SISTEMA CONTABLE

Uno de los problemas a que debe enfrentarse el Licenciado en Contaduría es el de implantar un adecuado Sistema Contable que se adapte a las necesidades de la empresa, para lo que es fundamental tomar en cuenta las características propias de la misma, en la que se va a aplicar y hacer funcionar el Sistema.

Antes de establecer cualquier Sistema Contable es necesario llevar a cabo una minuciosa y exhaustiva investigación de las operaciones de: Producción, Ventas, Financieras o cualesquier otra que realice la granja avícola. Considerando igualmente los siguientes factores:

1. Importancia o magnitud del negocio
2. Actividad o giro a que se dedique
3. Número de Operaciones y Variedad de las mismas
4. Control Interno existente.

Debidamente analizado e investigado lo anterior considero que el Sistema Contable que se adapta a las necesidades de la granja es el "Sistema de Pólizas" con pólizas de diario y de -

entrada y salida de caja. Como las operaciones no son muy variadas pero sí grandes en volumen, se tendrán controlados los ingresos y pagos por medio de pólizas de entrada y salida de caja respectivamente y operaciones varias en pólizas de Diario.

Una vez precisado el Sistema más conveniente es necesario mencionar los documentos que se requieren para el registro de las operaciones, los cuales son el instrumento de contabilización y son los siguientes:

- a) Póliza de Diario (Forma 1)
- b) Póliza de Ingreso (Forma 2)
- c) Póliza de Egresos (Forma 3)

Para el presente trabajo se aportan los siguientes datos:

- a) Razón Social: Pollos Enteros, S.A.
- b) Giro: Producción y Venta de carne para consumo humano
- c) Actividad: Cría de aves con fines específicos de engorda para venta de carne
- d) Ubicación: León, Gto.
- e) Capital Social: \$10 000 000.00

**POLIZA DE DIARIO**

(Forma # 1)

**Pollos Enteros, S. A.**

Póliza de Diario N° \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

C O N C E P T O	P A R C I A L	D E B E	H A B E R
Totales			
Hecho por:	Revisado por:	Autorizado por:	

(Forma # 2)

Pollos Enteros, S. A.

Póliza de Ingreso

Núm \_\_\_\_\_

Fecha	Acredítese a:	Parcial	Total

Hecha por: \_\_\_\_\_

Revisada por: \_\_\_\_\_

Autorizada por: \_\_\_\_\_

(Forma # 3)

Pollos Enteros, S. A.

Póliza de Egresos

Núm. \_\_\_\_\_

Fecha	Cárguese a:	Parcial	Total

Hecha por: \_\_\_\_\_

Revisada por: \_\_\_\_\_

Autorizada por: \_\_\_\_\_

Recibí la cantidad de:

Respecto a la forma de las pólizas de Ingresos y Egresos - se debe tener en cuenta lo siguiente:

A) Póliza de Ingresos: No requiere dos columnas de Debe y Haber, pues el cargo se estima constantemente a Caja o Bancos. Expidiéndose por duplicado sirviendo éste como acuse de recibo. El duplicado, en lugar de la sección de encabezado tendrá la leyenda de: "Señor X. Acusamos a Ud recibo por los siguientes - conceptos".

B) Póliza de Egresos: No requiere dos columnas de Debe y Haber sino una sola, pues el abono se estima que constantemente es a caja o Bancos. Al calce tendrá una leyenda que indique: - "Recibí la cantidad de \$.. por los conceptos indicados con el fin de que firme la persona que recibiendo los fondos, no presente para ello documento alguno.

### 1.3 ELEMENTOS DEL SISTEMA CONTABLE

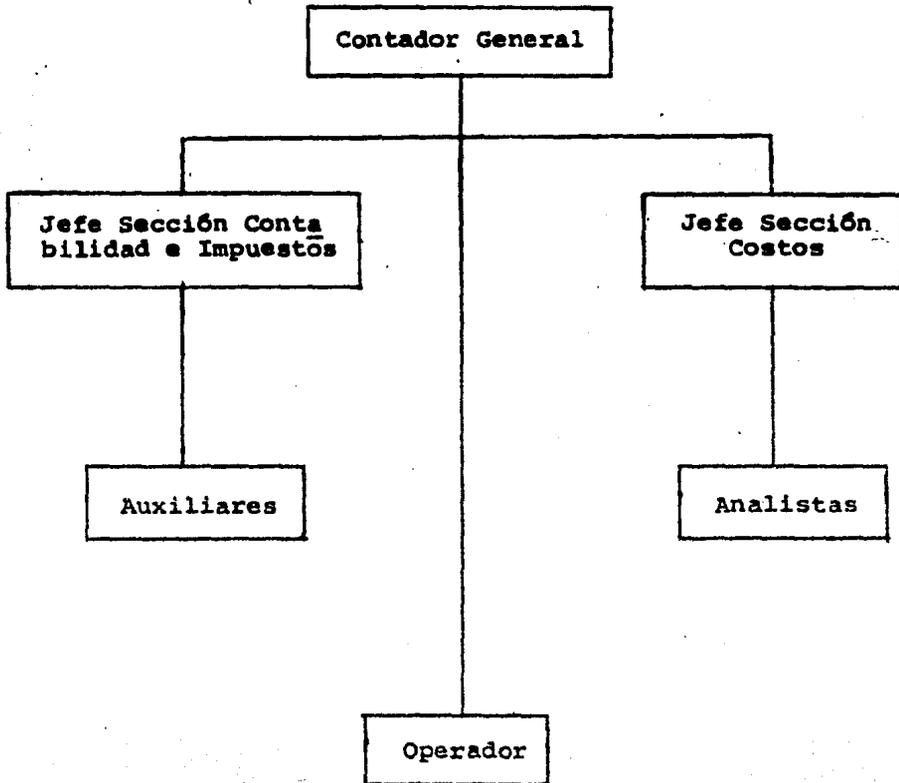
Una vez definido el Sistema que se va a utilizar es conveniente señalar los elementos que lo integran ya que de ellos dependerá su buen funcionamiento.

1. Organigrama del Departamento de Contabilidad
2. Organigrama General del Sistema Contable
3. Manual de operaciones en cuanto a funciones genéricas y específicas
4. Libros de Contabilidad
5. Registros Contables
6. Formas de Control de Operaciones
7. Catálogo de Cuentas

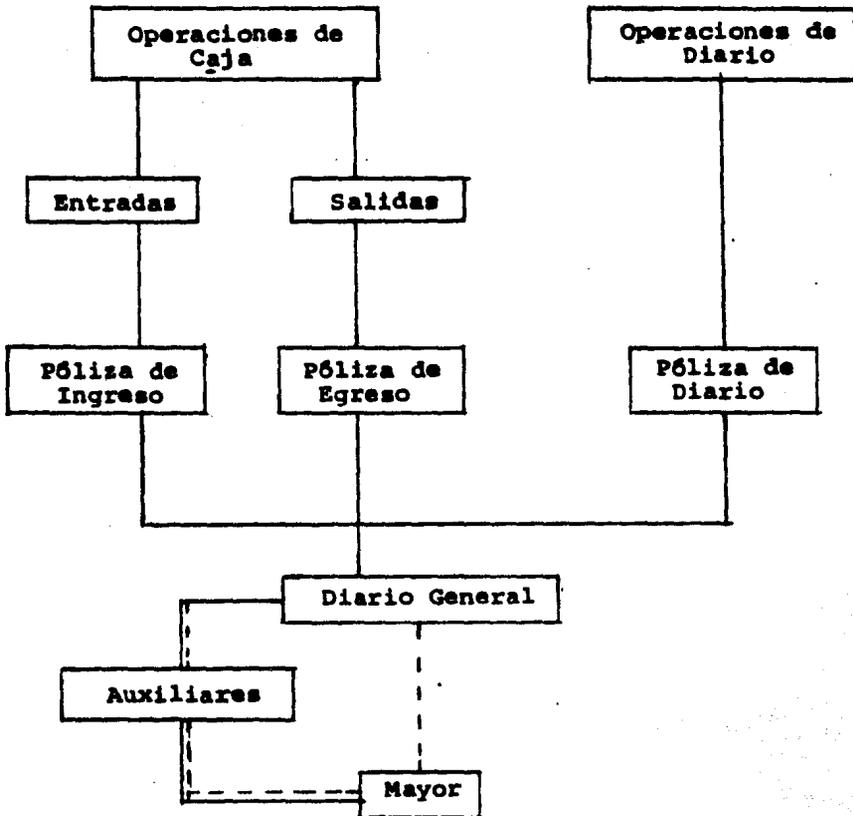
De los cuales haremos un breve estudio:

- 1.3.1 Organigrama del Departamento de Contabilidad. Es la representación gráfica de las funciones y actividades del departamento ordenadas de tal manera que puede apreciarse la jerarquía y las funciones.

Organigrama del Departamento de Contabilidad



1.3.2 ORGANIGRAMA GENERAL DEL SISTEMA CONTABLE



- \_\_\_\_\_ Pases Diarios
- - - - - Pases por Concentración
- \_\_\_\_\_ Pases Diarios simultáneos
- - - - -

### 1.3.3 Manual de Operación del Departamento de Contabilidad

Tiene por objeto establecer las bases, procedimientos e instrucciones que satisfacen las necesidades de registro contable de la empresa, a continuación presentamos un Manual de Operación en cuanto a funciones genéricas.

**"Pollos Enteros, S.A."**

#### Instructivo para el Departamento de Contabilidad

##### Sección Contabilidad General e

##### Impuestos

Registrar y analizar en forma ordenada y metódica las operaciones realizadas por la empresa así como informar en términos monetarios la situación que guarda en un momento determinado. Por otro lado proporcionar información financiera adecuada, oportuna y accesible al propietario de la misma.

Una de las principales fuentes de información serán los Estados Financieros los que se presentarán mensualmente.

En cuanto a las obligaciones legales la Contabilidad mantiene informado al contador general de las que se vayan requiriendo.

#### **Funciones:**

- a) Revisión de Documentación Comprobatoria
- b) Elaboración de pólizas de Ingresos, Egresos y Diario.
- c) Registro de las Operaciones
- d) Vigilar los depósitos por concepto de Ventas
- e) Creación de Pasivos
- f) Contabilización de Erogaciones
- g) Efectuar Conciliaciones Bancarias
- h) Registro en Libros

- i) Elaboración de la Balanza de Comprobación
- j) Formulación de Informes y Estados Financieros

### Impuestos

- a) Cálculo del I.S.P.T.
- b) Creación de Pasivos por otros impuestos
- c) Cálculo de Cuotas del I.M.S.S. y de I.N.F.O.N.A.V.I.T.
- d) Presentación de las Declaraciones Fiscales

### Sección Costos

Esta sección depende del Departamento de Contabilidad, pero debido a la necesidad de determinar los costos unitarios se considera por separado.

### Función

- a) Determinación del Costo de Ventas
- b) Determinación del Costo de Mortandad
- c) Determinación de movimientos en Almacén de Alimentos y Vitaminas
- d) Determinación del Costo de Mano de Obra
- e) Prorrates de Gastos por Aplicar y Gastos Indirectos
- f) Determinar mensualmente las variaciones en el Costo de Producción, considerando:
  1. Alimentos y Vitaminas
  2. Mano de Obra por Cuidados
  3. Gastos Indirectos
- g) Elaboración de Informes mensuales sobre el Costo de Producción
- h) Realizar estudios comparativos de agotamiento y mortandad, con el propósito de observar su repercusión en los Costos de Producción.

Las funciones descritas anteriormente tienen el propósito de conocer en forma objetiva las actividades genéricas de las secciones que integran el Departamento de Contabilidad.

### **1.3.4 Catálogo de Cuentas**

Es la recopilación en un manual de las cuentas de Activo, Pasivo, Capital, Costos, Resultados y de Orden agrupadas de conformidad con un esquema de clasificación estructuralmente adaptado a las necesidades de la empresa para el registro de sus operaciones.

#### **1. Principios:**

- a) La clasificación debe estar bien fundada.
- b) En la clasificación se procederá de lo general a lo particular
- c) El orden del rubro de las cuentas debe ser el mismo que tendrán los Estados Financieros
- d) Los rubros o títulos de las cuentas deben sugerir la base de clasificación
- e) Debe preverse una futura ampliación del catálogo.

Se tomarán en consideración todos los aspectos posibles de información que llegaran a necesitarse, asimismo planear el rubro de las cuentas de modo que se obtengan los datos sin dificultad.

Debe ser proyectado de tal manera que cualquier nueva -- cuenta que no se haya incluido en el plan original pueda ser incorporada al mismo y en cambio pueda ser retirada cualquiera que ya no se necesite, todo ello sin alterar el orden general.

#### **2. Objetivos**

- a) Registrar y clasificar las operaciones similares en cuentas específicas
- b) Facilitar la preparación de Estados Financieros
- c) Facilitar la actividad de registro e interpretación del Contador General, del de Costos, del Auditor, etc.
- d) Servir de instrumento en la salvaguarda de los bienes de la empresa

e) Promover la eficiencia de las Operaciones.

### 3. Elementos

El Numérico

El Descriptivo

El primero es como un símbolo, clave, etc.

El segundo está formado por el rubro, título, membrete o denominación de las diferentes cuentas de la empresa.

### 4. Esquemas de Clasificación

Podemos mencionar los siguientes:

	a) Arábigos
	b) Romanos
Numéricos	c) Combinados
	d) Decimales
	e) Duodecimales
Alfabéticos	a) Progresivos
	b) Memóricos
Mixtos	Numéricos y Alfabéticos

La cuenta se refiere a una función administrativa o a un concepto contable. En cuanto al aplicable a nuestra empresa - avícola, a continuación lo ejemplificamos.

### Catálogo de Cuentas

#### 1. Propiedades y Derechos (Activo)

##### 11. Circulante

111 Fondo fijo de caja

112 Bancos

113 Almacén

001 Alimentos

002 Medicinas

- 114 Almacén de aves en crecimiento
- 115 Deudores diversos
- 12 Fijo
  - 121 Edificios
    - 001 Oficina
    - 002 Casetas de Granja
  - 122 Terrenos
  - 123 Construcciones en Proceso
  - 124 Maquinaria y Vehículos
  - 125 Depreciaciones
- 13 Diferido
  - 131 Pagos anticipados
  - 132 Cargos Diferidos
- 2. Obligaciones (Pasivo)
  - 21 Inmediatas
    - 211 Proveedores
    - 212 Acreedores Diversos.
    - 213 Documentos por pagar
    - 214 Reservas Varias
      - 001 Reserva para Gratificaciones
      - 002 Reserva para I.M.S.S.
      - 003 Reserva para el pago de I.S.R.
  - 22 Diferido
    - 221 Intereses cobrados por anticipado
    - 222 Otros Cobros por anticipado
- 3. Patrimonio (Capital)
  - 311 Patrimonio
  - 312 Superávit
  - 313 Pérdidas y Ganancias

- 001 Resultado del ejercicio
- 002 Resultado de ejercicios anteriores

#### 4. Resultados

##### 41 Deudores

- 411 Costo de Ventas
  - 001 Pollo de engorda
- 412 Costo de Producción
  - 001 Alimentos
  - 002 Medicinas
  - 003 Mano de Obra
  - 004 Materiales
  - 005 Electricidad
  - 006 Varios
- 413 Gastos de Venta
- 414 Gastos de Operación
- 415 Gastos Financieros
- 416 Otros Gastos

##### 42 Acreedoras

- 421 Ingresos
  - 001 Pollo de un día
  - 002 Pollo de engorda
  - 003 Venta de desechos
  - 004 Diversos
- 422 Otros Productos

**CAPITULO II**  
**PATRIMONIO Y ESTADOS FINANCIEROS**

## 2.1 CONCEPTO DE CAPITAL

Tiene diversos significados, según el punto de vista:

a) En Economía se considera el capital como uno de los factores de la producción, el cual está constituido por el conjunto de elementos que en ayuda del trabajo convierten en valores de uso los recursos naturales, como por ejemplo, dentro del factor capital debe considerarse principalmente el dinero, así como la maquinaria.

b) En Finanzas capital es toda inversión que se hace con fines lucrativos, bien sea para la producción de bienes o servicios, compraventa de ellos o simplemente prestando dinero para percibir intereses.

c) En Contabilidad, capital es el conjunto de bienes invertidos por el empresario en el negocio, que viene a ser la diferencia entre su Activo y su Pasivo. En otras palabras es el conjunto de Derechos y Obligaciones de la empresa.

En adelante nos referiremos a patrimonio debido a que es una denominación de Capital.

## 2.2 PATRIMONIO DE LA GRANJA AVICOLA

Después de hacer referencia a los conceptos fundamentales hagamos una lista hipotética del conjunto de derechos y obligaciones de nuestra empresa avícola, debido a que la diferencia de ambos constituye el patrimonio.

### A. Conjunto de Derechos

- Derecho de propiedad sobre la granja "Pollos Enteros".
- Derecho de propiedad sobre gallineros criadoras, salas de crianza, sus instalaciones y mejoras.
- Derecho de propiedad sobre camionetas y camiones de transporte de pollo tanto al rastro como para la venta.

- Derecho de propiedad sobre el rastro, para el sacrificio de los pollos.
- Derecho que le confieren los contratos de trabajo por un año como mínimo estipulados a su personal.
- Derecho sobre una marca registrada para la comercialización del pollo.
- Derecho de propiedad sobre alimentos, vitaminas existentes en sus almacenes.
- Derecho sobre una cuenta bancaria, cuyos fondos son para cubrir las necesidades de la granja.
- Etcétera.

En general citamos los derechos más importantes dentro de la granja. Para tener una idea más clara de su patrimonio, a continuación mencionaremos las obligaciones.

#### B. Conjunto de Obligaciones

- Documentos firmados a favor de los proveedores de alimentos y vitaminas para las aves.
- Personal eventual.
- Deudas por créditos bancarios
- Sueldos y salarios por pagar
- Obligaciones Fiscales
- Etcétera.

Siendo el patrimonio el conjunto de derechos y obligaciones enumerados anteriormente, se llamará a cada uno de ellos - elemento patrimonial.

Si el empresario avícola tiene otros derechos ajenos a su actividad, como su casa o su automóvil no dirigidos esencialmente al fin de la empresa serán excluidos de la misma.

El Patrimonio es, como ya lo hemos mencionado, la diferencia del conjunto de derechos y obligaciones, no son una suma - de dinero en efectivo pero sí tienen valor.

## Activo y Pasivo

Para establecer un negocio se requiere invertir y poner - en movimiento un conjunto de valores de diferentes clases, tales como efectivo, mercancía, etc. También con motivo de ese movimiento pueden existir adeudos a favor del empresario, constituyendo su conjunto el monto de su Activo. Por lo que, Activo es todo aquello que posee en propiedad el empresario o le - adeudan.

Cuando el Capital es insuficiente para el negocio, solicita dinero en préstamo e incurre en deudas a favor de otras personas, de igual manera que si hace compras a crédito, esto - constituye su Pasivo. Por lo tanto Pasivo es todo aquello que el empresario debe. De lo que se desprende que al desarrollar sus operaciones adquiere determinados derechos y obligaciones.

Pongamos un ejemplo, nuestro empresario avícola compra - una incubadora a plazos, esta operación le hace adquirir un de recho, el de propiedad sobre la incubadora, y también una obligación, la de pagar en los plazos fijados.

Concluyendo, al conjunto de derechos se le denomina Activo y al conjunto de Obligaciones Pasivo.

### 2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Los principales son:

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de Movimiento del Capital Contable
4. Estado de Costo de Crianza.

#### 2.3.1 Balance General

En el Patrimonio se enumeran todos los derechos y todas - las obligaciones de la granja con valor económico, sin embargo para tener una idea cabal de su importancia no basta con una -

simple enumeración es preciso valorar en dinero cada elemento-patrimonial, lo cual en algunos casos resulta difícil, como la valorización de una marca comercial en la que se hace necesaria una estimación.

Donde encontramos valorizados todos los elementos patrimoniales es en el "Balance General" el cual tiene por objeto mostrar la situación financiera de la granja, por un lado presenta sus recursos totales y por el otro sus deudas y Capital o Patrimonio en un momento dado, o sea la fecha que necesariamente debe consignarse en dicho documento.

Explicaremos a continuación cada uno de los elementos que integran el Balance General así como su clasificación.

#### Clasificación del Activo

No todos los valores del Activo son de la misma naturaleza ni su inversión tiene los mismos fines.

En términos generales, el Activo puede clasificarse en tres grupos:

- a) Activo Circulante. Está formado por los valores con los cuales trabaja el empresario.

Entre ellos se cuentan principalmente el efectivo y las mercancías, debiendo también incluirse las deudas a su favor ya que son consecuencia de las transacciones.

- b) Activo Fijo. Está formado por bienes que no se emplean en transacciones porque los tiene como base fundamental para la existencia del negocio, tales como edificios, mobiliario, equipo de oficina, equipo de transporte, etc.

- c) Cargos diferidos. Son aquellas inversiones que con el transcurso del tiempo se convierten en gastos, las

cuales tienen un verdadero valor, que en caso de venta del negocio puede recuperarse, por ejemplo los gastos de instalación, gastos anticipados, etc.

### Clasificación del Pasivo

De la misma forma, no todos los valores del Pasivo son de la misma naturaleza, distinguiéndose los siguientes grupos:

- a) Pasivo Circulante. O sea aquellas deudas del empresario que provienen de compras o préstamos que deben reembolsarse a corto plazo, comúnmente dentro de un año como límite.
- b) Pasivo Fijo. O sea aquellas deudas que se contraen para hacer inversiones en el negocio con el fin de fortalecerlo, y que tiene vencimiento a plazos mayores - de 180 días o más.
- c) Créditos Diferidos. Que son productos cobrados por anticipado. Paralelamente a los cargos diferidos -- existen los créditos diferidos por ejemplo si a la empresa se le cubre el alquiler de una bodega por adelantado y por varios años, hasta que no transcurran éstos y se mantenga el contrato de arrendamiento, el cobro no podrá considerarse como producto, debiendo ser miembro del Pasivo o responsabilidad que se "difiere".

### 2.3.2 Estado de Resultados

Es el documento que muestra los resultados obtenidos por la granja en determinado periodo (generalmente un año), como consecuencia de sus operaciones. Este estado financiero es dinámico porque expone en varios renglones, los distintos conceptos de utilidad o pérdida.

Como toda empresa el fin que persigue la granja es el de obtener utilidad mediante la Venta del Pollo.

Estas ganancias se determinan restando del importe de las Ventas el costo de las mismas o sea, la utilidad bruta, la -- cual se modifica por lo siguiente:

Se disminuye por los gastos de Venta, Administración, Financieros, se aumenta con los productos diversos y se disminuye con los gastos diversos, obteniéndose la utilidad neta.

### 2.3.3 Estado de Movimientos del Capital Contable

Muestra las utilidades que se han obtenido en un periodo-determinado así como la aplicación que se les ha dado. Asimismo las reservas del capital que se han hecho, como las de reinversión, legales y las adicionales que haya necesidad de calcular y contabilizar.

A continuación señalo las formas de los Estados Financieros mencionados.



Pollos Enteros, S. A.

Estado de resultados por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_.

Ventas 0

Menos:

Costo de Ventas 0

Utilidad Bruta 0

Gastos de Operación

Gastos de Venta 0

Gastos de Administración 0

Gastos Financieros 0

Productos Financieros 0

Utilidad en Operación 0

Otros Gastos y Productos 0

Utilidad Neta 0

Pollos Enteros, S. A.

Estado de Movimiento del Capital Contable

Del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Reinv. de	Ut. o pérd. de Ej. Ant.	Ut o pérd. del Ejerc.	Capital Contable
Saldos al _____	\$	\$	\$	\$		\$
Utilidad o pérdida del Ejercicio				\$	\$	\$
Aplicación de Utilidades y Asamblea de Accionistas	\$	\$	\$	\$	(\$)	
Saldos al _____	\$	\$	\$	\$	\$	\$

**CAPITULO III**  
**CONTABILIZACION DE OPERACIONES**  
**LIBROS Y REGISTROS**

### 3.1 CONTABILIZACION DE OPERACIONES Y REGISTROS

En el presente capítulo nos referiremos a las cuentas y movimientos peculiares en este tipo de empresas.

#### Costo de aves en proceso de desarrollo

La operativa de la granja avícola productora de carne para el consumo, se inicia con la crianza del pollo para que después de un proceso de alimentación, crecimiento y engorda sea enviado al mercado para su venta.

En el momento de adquirir las aves se inicia el control de éstas integrándose por lo siguiente:

a) Valor inicial: La granja debe contar con un plan de repoblación de sus lotes de pollo, de aquí surge la necesidad de adquirirlos durante todo el año. Este elemento estará formado del Costo de aves, más los gastos inherentes a la compra, tales como fletes, seguros, derechos, etc.

b) Alimentos consumidos: La alimentación para este tipo de aves es de suma importancia y de gran cuantía por lo que es la base para obtener un lote uniforme y fuerte, siendo necesario controlar perfectamente este renglón.

c) Mano de Obra: Representa los sueldos y salarios de los empleados encargados de los gallineros ya que estas personas trabajan exclusivamente en los lotes que les fueran señalados.

Para obtener el importe anterior se necesitará la lista de raya y los informes de labores proporcionados por los encargados.

d) Cargos Indirectos: Son aquellas partidas que no pueden ser aplicadas en forma directa, siendo necesario hacer su distribución o prorrato conforme a la base que se tome, ya sea el N° de aves, m<sup>2</sup> de terreno ocupado, horas hombre trabaja

das, etc., siendo las más importantes:

1. Mano de Obra Indirecta. Se encuentran incluidos los salarios pagados a los supervisores, técnicos, mozos, veladores y aquellos que no se puedan aplicar en forma directa.

2. Depreciación. Los porcentajes de depreciación más usuales en este tipo de industria son los permitidos por la Ley del I.S.R. debido a la imposibilidad de fijar exactamente la vida probable de cada bien.

3. Conservación y Reparación. Estará formado por las erogaciones efectuadas para reparar y conservar los Activos de la Granja y mantenerlos en las mejores condiciones posibles.

4. Luz y Fuerza. El importe de estas erogaciones es bastante elevado en virtud de que se utiliza mucho para la crianza del ave, por lo que será necesario realizar provisiones para este concepto y tenerlo perfectamente controlado.

5. Amortización. Estará representado por las recuperaciones de gastos, de acuerdo al tiempo en que se efectúen.

Existen otros gastos menores que también son considerados como indirectos y que unidos a los dos primeros (Mano de Obra y Alimentación) forman el Costo de Crecimiento o Desarrollo.

#### Costo total de aves en crecimiento

Está formado por el Costo de las aves en proceso de desarrollo, el Costo de Distribución y el de Administración.

El Costo de Distribución está formado por los Costos de Venta o sea los que son necesarios para efectuar esta función como los siguientes: Sueldos del personal del rastro, alumbrado, depreciación y amortización, fletes y acarreos, aseo, vigilancia, etc. y todos los inherentes hasta que el producto es colocado en el mercado.

Costo de Administración formado por los gastos administra

tivos mencionaremos los siguientes: Sueldos al personal, Previsión Social, papelería y útiles de escritorio, aseo, limpieza, vigilancia, diversos, etc.

Una vez determinado el Costo Total de aves en crecimiento, se suma el Inventario Inicial de aves formando el Costo de Ventas.

En conclusión:

1. Para la determinación del Costo Unitario de Crianza - bastará dividir el Costo de Crecimiento entre el N° de aves - que se tienen en el Lote.

Ej. N° de aves en el Lote	4,000	
Costo de Crecimiento	\$214,000.00	
<u>214,000.00</u>	=	\$53.50 Costo Unitario
4,000.00		de Crianza

2. Para la fijación del Valor de Desecho se tomará en cuenta la oferta y la demanda del Mercado, de acuerdo a estudios económicos el Valor de desecho es constante.

Para nuestro ejemplo tomaremos lo siguiente:

<u>80,000.00</u>	Valor de desecho anual	=	\$20.00
4,000	N° de aves		Por ave

3. Reserva para Mortandad. El cálculo de esta reserva, se basa principalmente en la estadística, instalación y cuidado de las aves o sea la experiencia que se ha tenido en la rama avícola obteniendo así un porcentaje de mortandad que usualmente es del 12% anual.

Ejemplo:

N° de aves en explotación	4,000
N° de aves sujetas a mortandad	
4,000 X 12%	= 480
En importe será:	480 X 53.50 = \$25,680.00

4. Para la determinación del Costo Unitario bastará contar en cuenta todos los elementos del costo ya mencionados - anteriormente, siguiendo nuestro ejemplo tenemos:

Costo de Crecimiento	=	\$ 214,000.00
Costo de Distribución	=	\$ 180,000.00
Costo de Administración	=	\$ 100,000.00
		<u>\$ 494,000.00</u>
<b>Menos</b>		
Reserva para mortandad	\$	25,680.00
Valor de desecho	\$	<u>80,000.00</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>388,320.00</b>
<u>\$ 388,320.00</u>	=	97.08 Costo Unitario
<u>4,000.00</u>		

Otros registros y cuentas indispensables en toda granja - avícola son:

1. Llevar cuentas de depreciación

Si un avicultor compra una pieza nueva tal como, un comedero automático que le cuesta \$500,000.00 no puede cargar la totalidad de esta cantidad como gasto en un solo año de explotación de la granja. La ley del I.S.R. establece que esta clase de equipo debe cargarse en un tiempo determinado, de acuerdo al porcentaje fijado. Este cargo llevado a cabo durante un cierto número de años recibe el nombre de depreciación.

2. Realizar Inventarios mensuales de alimentos consumidos, de aves de todas las edades, suministros, aves vendidas y no vendidas. La parte correspondiente del Activo Circulante - que sea susceptible de inventario deberá realizarse éste.

La diferencia entre el valor de los bienes inventariados - al iniciar el año y los que haya al terminar el mismo se inter

preta como aumento o disminución de dichos bienes y se emplea para calcular los beneficios obtenidos al fin de año.

Estos cambios de valor de las listas de Inventario se incluyen también en el cálculo de los Costos de Producción.

3. Registro de la Cobranza. Los ingresos que se producen en la granja avícola se obtienen con la Venta del pollo y otras partidas diversas de menor importancia, por lo que deberá llevarse cuenta cuidadosa de las Ventas ya sea al detalle o al por mayor de manera que se pueda calcular exactamente al fin de año, cuál ha sido el beneficio obtenido por ave.

4. Relación de los Gastos. Al calcular el Impuesto sobre la Renta, muchos avicultores omiten incluir en la Declaración muchos gastos justificables debido a que durante el transcurso del año compraron determinadas cosas y se olvidaron de registrarlas.

Las partidas de gastos incluirán las cantidades gastadas en la compra de aves de todas clases, alimentos, suministros, servicios públicos, impuestos, seguros y todos los servicios que se necesiten para explotar una granja. La clase de partidas de gastos que más fácilmente se olvidan son las compras en efectivo y al contado de pequeñas cosas que se adquieren en establecimientos menores.

Por mínimo que sea el importe de los pagos en efectivo, se conservará el recibo para realizar la contabilización correspondiente.

### 3.2 REGISTROS DE LOTE

Respecto a los registros de Lote son para tener constancia de: número de aves, consumo de alimentos, mortandad, Producción y Mano de Obra.

A continuación explicaremos cada uno.

## 1. Registros de Mortandad

En el proceso de establecer la cuenta de la Mortandad, - hay que comenzar a partir del día en que se colocan los pollue los debajo de las criadoras. Para lo que se necesitará la - cuenta hecha por el establecimiento incubador, ya que para la- mayoría de las personas resulta difícil tener la cuenta exacta de los polluelos.

El paso siguiente es el de colocar tarjetas para el galli- nero en las cuales se anotará en la parte alta el número de po lluelos con que se inicia la crianza y la fecha. Se anotará - la mortandad cada anochecer y todas las mañanas haciendo la su ma final cada semana (Impreso # 1).

La tarjeta deberá estar en un lugar adecuado, de tal mane- ra que sea visible al salir del gallinero.

Las aves muertas constituyen un renglón importante en la- empresa, según estudios un 12% del lote de aves fallece por en- fermedades, contablemente lo indicado es obtener un factor men sual, el cual se aplicará al costo de las aves en crecimiento- o desarrollo a la fecha.

## 2. Registros de Producción

Se llevará cuenta del pollo que tenga nueve semanas ano-- tándose en una tarjeta o ficha de producción como número de - aves existentes.

Este registro de producción tendrá columnas para anotar - el N° de polluelos al iniciar cada jornada, las aves vendidas, la mortandad.

Se hace necesario también realizar el cálculo de la con-- versión de alimentos por los pollos de engorda de la siguiente forma:

Los registros más importantes de producción de los pollos

de engorda son los registros del gallinero de crianza y los de cuenta y peso cuando se venden las aves. Por medio de dichos registros se puede calcular el porcentaje de mortandad, el peso medio de las aves vendidas y los Kg. de alimentos consumidos, por cada Kg. de ave producida. Cabe hacer notar que es necesario llevar cuenta o registro de los alimentos consumidos por las aves de engorda mediante el control en el almacén correspondiente.

Tomando la cifra de la existencia del almacén que se tiene a mano al iniciar una crianza determinada sumando las compras de periodo y restando el inventario final llegamos a la cantidad de alimento consumido, lo cual dividido entre el peso total de los pollos vendidos, nos da el índice de conversión, o sea el número de Kg. consumidos por cada Kg. de peso de aves vendidas (Impreso # 1).

### 3. Registro de alimentos

Los gastos por este concepto representan del 60 al 70% del costo total de la granja, en virtud de que el interés principal del avicultor es reducir los costos, deberá comprar y manejar muy cuidadosamente sus alimentos.

Uno de los procedimientos es realizar inventarios de los alimentos que se tienen a mano al iniciar cada mes.

Mediante el Sistema Contable para el movimiento de Almacenes se tendrá perfecto control sobre las cantidades consumidas.

### 4. Registros de Mano de Obra

Se hace necesario llevar cuenta exacta de la Mano de Obra contratada, puesto que al tratarse de una empresa familiar son los componentes de la misma los que aportan la mano de obra y de la cual no se lleva un registro. Por lo que las horas aportadas por la familia han de quedar anotadas diariamente y si se ha de mejorar la propia eficiencia en el trabajo deberá in-

cluso llevarse cuenta de las labores que se han hecho y cuánto tiempo se ha estado ocupado en cada uno.

Al terminar el mes, o el año, se ha de obtener el total de horas de trabajo dedicadas a la empresa avícola y este total dividirse entre el número promedio de pollos para obtener una cifra que indique el número de horas de Mano de Obra por ave.

IMPRESO 1 ANVERSO

"POLLOS ENTEROS", S.A.

Granja \_\_\_\_\_

Parvada \_\_\_\_\_  
 Raza \_\_\_\_\_  
 Fecha de llegada \_\_\_\_\_  
 Procedencia \_\_\_\_\_  
 Peso promedio al llegar \_\_\_\_\_  
 No. de pollos recibidos \_\_\_\_\_  
 No. de pollos deshechados \_\_\_\_\_

Fecha de Salida \_\_\_\_\_  
 % de mortalidad \_\_\_\_\_  
 Kg de Alimentos Consumidos \_\_\_\_\_  
 Consumo promedio por ave \_\_\_\_\_  
 Peso promedio al salir \_\_\_\_\_  
 Conversión \_\_\_\_\_  
 No. de aves vendidas \_\_\_\_\_  
 Precio de Venta \_\_\_\_\_

CONSUMO DE ALIMENTOS

DIA	1	2	3	4	5	6	7	Total Kg	Peso por ave	Conversión
1										
2										
S 3										
E 4										
M 5										
A 6										
N 7										
A 8										
9										

MORTALIDAD

DIA	1	2	3	4	5	6	7	Total Semana	%
1									
2									
S 3									
E 4									
M 5									
A 6									
N 7									
A 8									
9									

OBSERVACIONES:

Vacunación, Enfermedades,  
 Tratamientos, etc.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IMPRESO 1 REVERSO

Fecha	Nota	Alimentos	Entrada Kg	Salida Kg	Existencia Kg.	Observaciones

### 3.3. LIBROS QUE SE UTILIZAN

Son tres los libros principales y están obligados a llevarlos aquellos causantes cuyo Activo sea de \$5,000.00 o más, - y que tengan ingresos anuales de \$ 150,000.00 en adelante, los cuales deberán ser autorizados por la Oficina Federal de Hacienda de la jurisdicción del causante.

Estos libros son el Diario, el Mayor y el de Inventarios y Balances. A este respecto el Código de Comercio dispone lo siguiente:

"Artículo 33. El comerciante está obligado a llevar cuenta y razón de todas sus operaciones en tres libros a lo menos, que son: el libro de Inventarios y Balances, el Libro General de Diario y el Libro Mayor o de cuentas corrientes.

Las Sociedades y Compañías por acciones llevarán también un libro o libros de actas, en las que constarán todos los acuerdos que se refieran a la marcha y operaciones sociales, tomados por las juntas generales y los consejos de administración."

"Artículo 34. Los libros que se prescriben de rigurosa necesidad en el orden de la contabilidad mercantil estarán encuadernados, forrados, foliados y sellados con el timbre correspondiente en la forma que prevengan las leyes.

"Artículo 35. Los comerciantes podrán llevar los libros por sí mismos o por personas a quienes autoricen para ello."

"Si el comerciante no llevare los libros por sí mismo, se presumirá concedida la autorización al que los lleve, salvo prueba en contrario."

"Artículo 36. Los libros de los comerciantes se llevarán en idioma español, con claridad, por orden progresivo de fechas y operaciones, sin dejar huecos y en manera alguna podrán ser alterados. Los errores que en ellos se cometan se salvarán por nuevo asiento relacionado con la partida errada."

### Libro Diario

El objeto de este libro es registrar en orden cronológico todas las operaciones de la empresa mediante escrituras o partidas que se denominan asientos. El Código de Comercio en su artículo 39 dice:

"Artículo 39. En el libro diario se asentará por primera partida el resultado del inventario de que trata el artículo anterior, dividido en una o varias cuentas consecutivas, según el Sistema de Contabilidad que se adopte.

"Seguirán después día por día, y según el orden en que se vayan haciendo, todas las operaciones que haga el comerciante en su tráfico, por cuenta propia o ajena, designando las circunstancias y carácter de cada operación y el resultado que produce a su cargo o descargo: de modo que cada partida manifieste quién sea el acreedor y quién sea el deudor en el negocio a que se refiere.

"Cuando las operaciones sean numerosas, cualquiera que sea su importancia, o cuando hayan tenido lugar fuera del domicilio, podrán anotarse en un solo asiento las que se refieran a cada cuenta y se hayan verificado en cada día; pero guardando en la expresión de ellas, cuando se detallen, el orden mismo en que se hayan verificado.

"Se anotarán, asimismo, en la fecha en que las retire de caja las cantidades que el comerciante tome a su cargo, y se -

llevarán a una cuenta especial que al intento se abrirá en el Libro Mayor.

Cada asiento está compuesto de las siguientes partes o -- elementos:

- a) Fecha de la operación
- b) Su número de orden o partida
- c) Folio de la cuenta en el Libro Mayor
- d) Título de la cuenta o cuentas que deben ser afectadas
- e) Concepto de la operación
- f) Importe de la cantidad por la que debe cargarse cada-cuenta
- g) Importe de la cantidad por la que debe abonarse cada-cuenta
- h) Antes de las columnas de cargo y abono existe una columna parcial que se emplea cuando una cuenta comprende varias partidas o conceptos, cuyo total debe pasar a la columna de cargos o abonos.

### Libro Mayor

El Libro Mayor es aquel en que se llevan las cuentas dedicando para ello una página o folio que se encabeza con el título de la cuenta. El Código de Comercio dice en su artículo 40.

"Artículo 40. Las cuentas corrientes con cada objeto o - persona particular, se abrirán por Debe y Haber en el Libro Mayor: y a cada cuenta se trasladarán, por orden riguroso de fechas los asientos del diario".

Los asientos que se practiquen, se toman del Libro Diario pues como hemos visto, en este libro se indican las cuentas-

que deben ser cargadas o abonadas con la respectiva cantidad.

Cada asiento en el Libro Mayor consta de las siguientes partes:

- a) Fecha
- b) Contra-cuenta o sea la correlativa que se afecte. Si son varias las contra-cuentas, solamente se indica "Varios".
- c) Número del folio del Diario de donde proviene el asiento.
- d) Importe.

Hay dos formas de llevar las cuentas:

- a) A doble página sin saldos
- b) A página sencilla determinando saldos.

#### Libro de Inventarios y Balances

Este libro es obligatorio según el Código de Comercio, que en su artículo 30 establece lo siguiente:

"Artículo 38. El libro de inventarios y balances empezará por el inventario, que deberá formar el comerciante al tiempo de dar principio a sus operaciones y contendrá:

- I. La relación exacta del dinero, valores, créditos, efectos de todas clases apreciados en su valor real, y que constituyan su Activo.
- II. La relación exacta de las deudas y toda clase de obligaciones pendientes si las tuviera, y que formen su Pasivo.
- III. Fijará, en su caso, la diferencia exacta entre el Activo y el Pasivo, que será el capital con que principia sus operaciones.

"El comerciante formará además anualmente, y extenderá en el mismo libro, el Balance General de sus negocios con los-

pormenores expresados en este artículo, y de acuerdo con los asientos del Diario, sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y responsabilidad.

Como se procede en la práctica es:

- a) Registrar el Balance
- b) Registrar la relación o detalle de cada renglón del Balance, entre los que figura el Inventario de Mercancías.
- c) Aun cuando la ley no lo exige, se acostumbra consignar en este libro el Estado de Resultados.

Cuando la existencia de mercancías es muy numerosa y su inventario requiere gran número de hojas, algunos Contadores acostumbra formularlo a máquina de escribir y, con los demás documentos de Balance, forman un libro empastado que cada año se presenta a las Oficinas Federales de Hacienda para su revalidación, previo pago de multa que es inferior al costo de pasar el inventario a mano.

Este capítulo se ha escrito para hacer hincapié en la importancia que tiene el que se lleven Libros y Registros en toda granja avícola.

**CAPITULO IV**  
**REGIMEN FISCAL**

#### 4.1 REGIMEN FISCAL

Desde el año de 1963 se regulariza la situación fiscal de los avicultores con la celebración de convenios por parte de la Confederación Nacional Ganadera a la que pertenecen y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dichos convenios se revisarán cuando exista alguna disposición especial para los avicultores. Considerando las condiciones que prevalecen en el sector ganadero, es conveniente facilitar a los ganaderos, avicultores, apicultores y cunicultores el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado así como del impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, para el año de 1982 se establecen las siguientes reglas:

##### Del sujeto

Primera. Se establecen por el ejercicio de 1982 reglas generales de tributación con carácter optativo, a los ganaderos y avicultores personas físicas y sociedades mercantiles, así como a los apicultores y cunicultores personas físicas, en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado e impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, que debe cubrir por cuenta propia o de las personas a quienes deban retener.

Segunda. Los ganaderos y avicultores personas físicas y las sociedades mercantiles, así como los apicultores y cunicultores personas físicas que por el año de 1982, opten por las presentes reglas generales de tributación deberán estar al co-

riente en el pago del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado e impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón y se dediquen a la cría, engorda, explotación de ganado, aves, abejas, conejos y venta de primera mano de los productos obtenidos.

#### Del Objeto

Tercera. Son objeto de estas reglas generales:

##### I. Por el Impuesto sobre la Renta

A. Por actividades empresariales, los ingresos percibidos por los ganaderos, avicultores, apicultores y cunicultores provenientes de la venta de primera mano del ganado bovino, porcino, ovino, caprino, caballar, asnal y mular: de aves de corral (pollas y patas desarrolladas, pollos y patos de engorda y guajolotes); de conejos; de leche natural; de huevo para plato y fértil; de miel y cera, así como los servicios prestados en la pasteurización de leche.

B. Por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, los ingresos percibidos por concepto de sueldos y salarios, por los trabajadores dependientes de los ganaderos, avicultores, y cunicultores en su carácter de vaqueros, caporales, porquerizos, pastores, caballerizos, ordeñadores, envasadores de leche, manejadores de gallineros, recolectores y seleccionadores de huevo, alimentadores, choferes personal de limpieza, estibadores, bodegueros, manejadores de apiarios, y encargados de recolectar y extraer la miel y cera, manejadores de conejos, así como veladores, que prestan sus servicios en los ranchos, granjas, plantas, pasteurizadoras y apiarios, en el cuidado y manejo directo de los animales y de sus productos.

II. Por el Impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, las cantidades cubiertas por los ganaderos, - avicultores, apicultores y cunicultores a los vaqueros, caporales, porquerizos, pastores, caballerizos, ordeñadores, envasadores de leche, manejadores de gallineros, recolectores y seleccionadores de huevo, alimentadores, choferes, personal de limpieza, estibadores, bodegueros, manejadores, de apiarios encargados de recolectar y extraer la miel y cera, manejadores de conejos así como a los veladores, en su calidad de trabajadores de los ranchos, granjas, plantas pasteurizadoras y apiarios, - por concepto de remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de los ganaderos, avicultores, apicultores y cunicultores.

#### De la Base y Cálculo de los Impuestos

##### I. Cría, Reproducción y Engorda de Animales para su Venta.

Cuarta. La base para la determinación de los impuestos a cargo de los ganaderos, avicultores y cunicultores dedicados a la cría, reproducción, engorda y venta de sus animales, será el número de cabezas de ganado, aves y conejos vendidos.

Quinta. Los impuestos a cargo de los avicultores se calcularán multiplicando el número de cabezas de aves vendidas en el ejercicio por las cuotas correspondientes señaladas en la siguiente tarifa.

TARIFA APLICABLE EN TODOS LOS ESTADOS DE  
LA REPUBLICA Y EL DISTRITO FEDERAL AÑO 1982

Especie y Clasificación	Impuesto s/renta			Cuota Total
	Activida des em-- presaria les	Salarios o Pres. de un Servc. pers.Sub.	Impto. sobre las ero gaciones por Rem al tr. personal	
Aves:				
Pollos y patos de engorda	0.58	0.02	0.10	0.70
Guajolotes .....	4.72	0.08	0.30	5.10
Conejos:				
Adultos .....	0.67	0.03	0.10	0.80

V. EXPLOTACION DE AVES PRODUCTORAS DE HUEVO

DECIMASEGUNDA. La base para la determinación de los impuestos a cargo de los avicultores dedicados a la explotación de gallinas y patas productoras de huevo para plato y de huevo fértil, será el número de aves mayores de 6 meses, incluyendo las que estén en periodo de pelecha, que se hayan explotado durante el año. Para los efectos de esta regla, se considerará como número de aves en explotación el promedio mensual de animales que el avicultor haya tenido en producción durante el año.

Para el año de 1983 continúa el régimen especial para los contribuyentes dedicados a estas actividades. Se señala que a partir de 1984 dichos contribuyentes se incorporarán al régimen general de la Ley; sin embargo, la Secretaría de Hacienda-

podrá fijar bases para determinar la utilidad fiscal de las per  
sonas físicas o morales que sean empresas pequeñas o medianas -  
(Art. 27 transitorio).

### CONCLUSION

a) En todas las empresas es indispensable llevar los registros contables correspondientes; ellos indican en cualquier momento a cuánto han ascendido las operaciones hechas al igual que permiten conocer los gastos, y saber si está operando con utilidad o pérdida.

b) En la producción de aves domésticas, los avicultores no pueden esperar hasta que el año termine, para comprobar los registros contables, deben conocer cada mes qué producción tienen y si sus costos son tales que no los lleven a una quiebra sino que les permitan tener utilidades.

c) El avicultor que lleva Contabilidad, se beneficia en mayor o menor medida, porque ella le está recordando constantemente la necesidad que tiene de utilizar procedimientos efectivos en el manejo de su empresa, sin embargo el verdadero valor de la Contabilidad, no se pone de manifiesto sino hasta cuando se sintetiza, analiza y utiliza para manejar las empresas.

## BIBLIOGRAFÍA

Anzures Maximino.- Contabilidad General.- Editorial Porrúa, - Hnos. y Cía., S. A.- 2a. Edición.- Vigésimo sexta reimpresión. México 1982.

Biddle y Juergenson.- Manual de Producción avícola. Editorial Azteca.- 3a. Edición.- México 1965.

Bundy y Diggins.- La Producción Avícola.- Editorial C.E.C.S.A. Décima impresión.- México 1981.

Convenio Fiscal Ganadero para 1983.

Perdomo Moreno Abraham.- Administración y Contabilidad de Costos Absorbentes y Marginales.- E.C.A.S.A. 4a. Edición.- México, 1981.